

III Concurso de Cortometrajes de Animación 3D

Escuela Superior de Informática
Universidad de Castilla-La Mancha

La Escuela Superior de Informática organiza el Tercer Concurso de Animación por Computador cuya temática es "Ciencia Ficción". Dicho concurso está abierto a participantes de la Universidad de Castilla-La Mancha y a personal externo a dicha institución.

PRIMERA.- OBJETO

Coincidiendo con el 30 aniversario de la primera película de la saga Star Wars, la Escuela Superior de Informática de la Universidad de Castilla-La Mancha convoca la tercera edición del "Concurso de Cortometrajes de Animación 3D por Computador" con el objeto de fomentar el uso de las Nuevas Tecnologías Multimedia aplicadas a la difusión, este año, de las obras cinematográficas y literarias de Ciencia Ficción.

SEGUNDA.- REQUISITOS

Los cortometrajes presentados a concurso, realizados mediante animación 3D por computador, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Tener una duración superior a 60 segundos e inferior a 120 segundos, sin contar secuencias de introducción o créditos.
- El trabajo será de animación 3D, realizada con cualquier herramienta software.
- La temática del cortometraje serán las obras de Ciencia Ficción, pudiendo realizarse versiones sobre cualquier obra de ese género, con interpretación y diseño libre.
- No aparecerá el nombre del autor ni seudónimos durante el cortometraje (sin contar en secuencias de presentación o créditos).
- Cada participante podrá presentar hasta un máximo de dos obras, pudiendo recibir como máximo un premio en alguna de las categorías del concurso.
- Las obras presentadas deberán ser originales y no premiadas en otros concursos a la fecha del fallo del presente concurso.
- Las obras tendrán la resolución PAL (720x576), y se entregarán en formato MPEG-2 o Xvid (MPEG-4).

TERCERA.- PREMIOS

Se otorgarán nueve premios repartidos en las siguientes categorías; participantes miembros de la Universidad de Castilla-La Mancha (alumno, profesor o PAS), y participantes externos a la UCLM.

- ▶ DOS PRIMEROS PREMIOS, dotados de 1000 € (mil euros) y diplomas; uno para el mejor trabajo presentado por un miembro de la UCLM y otro para el mejor trabajo presentado por un participante externo a la UCLM.
- ▶ DOS SEGUNDOS PREMIOS, dotados de 600 € (seiscientos euros) y diplomas; uno para el segundo mejor trabajo presentado por un miembro de la UCLM y otro para el segundo mejor trabajo presentado por un participante externo a la UCLM.
- ▶ CINCO PREMIOS, dotados de 400 € (cuatrocientos euros) y diplomas a las siguientes categorías:
 - ▶ Mejor modelado.
 - ▶ Mejor animación.
 - ▶ Mejor guión original.
 - ▶ Mejor calidad de render.
 - ▶ Mejor montaje y postproducción.

Estos últimos cinco premios se elegirán entre todos los participantes, sin distinción entre miembro de la UCLM o externo.

Los premios podrán ser declarados desiertos si, a juicio del jurado, las propuestas presentadas no se ajustaran a las bases o no reunieran méritos suficientes. Además, el jurado podrá dividir un premio entre dos o más participantes o realizar un cambio de categoría si así lo considerara conveniente.

La cuantía de los premios estará sujeta a las restricciones fiscales que establezca la legislación vigente.

CUARTA.- PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona física mayor de 18 años que tenga fijada su residencia en la Unión Europea o cualquier persona jurídica que tenga su sede social en la Unión Europea y que, en ambos supuestos, sea titular sin limitación alguna de los derechos de propiedad intelectual, y en concreto, de los derechos de explotación de la obra que se presenta a concurso.

QUINTA.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los trabajos para tomar parte en este concurso se presentarán en sobre cerrado, donde se escribirá claramente la leyenda:

«CONCURSO DE ANIMACIÓN 3D – SCI-FI»

MODALIDAD: Escribir "Miembro de la UCLM" o "Externo"

En el interior del sobre se incluirán 2 copias de la obra realizada, una de las copias sin los títulos de crédito (no aparecerá en ningún momento de la obra el nombre del autor). El soporte de las obras (CD o DVD) llevará como única rotulación el título del corto y la duración exacta (nunca el nombre o seudónimo del autor).

Además, se incluirá en el CD o DVD que contenga la versión con títulos de crédito un mínimo de 10 capturas de pantalla de

diferentes fases de desarrollo del cortometraje que demuestren la autoría del mismo, además de pruebas preliminares de render y material adicional que el autor considere adecuado para su demostración. En este CD el autor entregará en un render del personaje (o personajes) principales del corto a alta resolución (mayor que 1600 píxeles en la menor de sus dimensiones) en formato JPG, que podría ser utilizado por la Escuela Superior de Informática para la elaboración de carteles y DVDs promocionales del concurso.

Se entregará un documento impreso con la siguiente información:

- Datos personales del autor: Nombre y apellidos, NIF, dirección, código postal, población, teléfono y dirección de correo electrónico.
- Una declaración firmada por el autor de la obra de no tener en modo alguno comprometidos los derechos de explotación, a efectos del presente concurso, de la obra presentada.
- Una fotocopia del DNI o pasaporte.
- Una descripción con los datos de la obra, donde se explicarán las técnicas utilizadas de modelado, texturizado, iluminación, animación y render, así como todo el software empleado (junto con su número de versión) y sistema operativo. Así mismo, se incluirá cualquier comentario que pueda ser de utilidad en las votaciones del jurado especializado.

No se admitirán aquellos trabajos que no cumplan alguno de los requisitos anteriormente citados.

Los trabajos deberán ser enviados a:

Escuela Superior de Informática
Paseo de la Universidad, 4
13071 Ciudad Real

La escuela expedirá a cada participante un justificante de participación en el concurso, asignándole un número de concursante. Los trabajos recibidos por correo recibirán igualmente el justificante en la dirección indicada en los datos personales del participante.

Una vez notificados los ganadores, éstos deberán presentar en el plazo de 30 días naturales desde la ceremonia de entrega de premios un Código de Cuenta Cliente, cuyo titular deberá ser la persona física participante, donde poder efectuar el ingreso del importe del premio.

SEXTA.- PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de entrega estará comprendido entre las 9:00 horas del 15 de Abril de 2007 y las 14:00 horas del **31 de Octubre de 2007**. La visualización pública de los mejores 15 trabajos se realizará entre Noviembre y Diciembre de 2007. La Escuela Superior de Informática se pondrá en contacto con los participantes para informarles de la fecha concreta de visualización.

SÉPTIMA.- JURADO

El jurado estará formado por un conjunto de miembros elegidos entre personal de la UCLM, personal de reconocido prestigio en el grafismo y animación 3D por computador y representantes de las entidades patrocinadoras. Sus decisiones serán adoptadas por mayoría. El jurado tendrá en cuenta los votos populares obtenidos por los 15 mejores trabajos durante su visualización.

Los concursantes estarán sometidos al fallo del jurado que será inapelable. Se valorará la creatividad y originalidad del cortometraje presentado, así como las técnicas utilizadas y el uso de Software Libre.

OCTAVA.- ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se realizará en Ciudad Real, coincidiendo con la celebración de las actividades culturales de Santa Tecla.

NOVENA.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en el concurso implica la total aceptación de las presentes bases. Cualquier circunstancia no contemplada en las presentes bases será resuelta por el jurado de forma inapelable.

DÉCIMA.- DATOS PERSONALES

Los concursantes autorizan a la Escuela Superior de Informática, para que sus datos personales sean incluidos en los ficheros oportunos, así como su utilización y tratamiento, automatizado o no, siempre que tenga por finalidad la gestión y el registro de las operaciones derivadas del concurso al que se opta.

Todo lo expuesto se entiende sin perjuicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que podrán ejercitarse frente a la Escuela Superior de Informática, en el Paseo de la Universidad 4, 13071 Ciudad Real.

UNDÉCIMA.- PUBLICACIÓN DE TRABAJOS

La Escuela Superior de Informática se reserva el derecho de edición y publicación (total o parcialmente) por cualquier medio, de los trabajos presentados a este certamen, con los fines promocionales que se estimen oportunos y sin ánimo de lucro.